



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Enero 31 de 2022

05001 41 05 008 2022 00019 00

Dentro de la acción de tutela presentada por JHOAN ANDRÈS GUTIÉRREZ RESTREPO en contra de LA PARCELA S.A.S, el accionante presenta a través de correo electrónico del 28 de enero de 2022 impugnación a tutela, dando a conocer su inconformidad frente a la sentencia proferida el 20 de enero del año en curso.

A pesar de lo anterior, el despacho evidencia que, el recurso se presenta da forma extemporánea, pues el fallo de tutela fue notificado el 20 de enero del año que calenda, y la impugnación fue presentada el 28 de enero del 2022, es decir por fuera del término de 3 días concedido, por lo que se NEGARÁ el recurso invocado y se dispondrá la remisión del expediente para una eventual revisión a la Corte Constitucional.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ



Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

230330eb1fcea734c873334e4d95b112555d200d3cab225f2e6a36e96cdbe60c

Documento generado en 31/01/2022 08:37:19 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>